



EXENCIÓN DE LAS VACUNAS REQUERIDAS POR CREENCIAS PERSONALES



NOMBRE DEL ESTUDIANTE (APELLIDO, PRIMER NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE)	SEXO <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	FECHA DE NACIMIENTO ____ / ____ / ____ MES DÍA AÑO	NÚMERO DE TELÉFONO
NOMBRE DE PADRE/MADRE O TUTOR		DIRECCIÓN	

(Esta sección la tiene que llenar un profesional médico autorizado)

A. AUTHORIZED HEALTH CARE PRACTITIONER LICENSED IN CALIFORNIA – FILL OUT THIS SECTION

I am a (check one): M.D./D.O. Nurse Practitioner Physician Assistant Naturopathic Doctor Credentialed School Nurse

Provision of information: I have provided the parent or guardian of the student named above, the adult who has assumed responsibility for the care and custody of the student, or the student if an emancipated minor, with information regarding 1) the benefits and risks of immunization and 2) the health risks to the student and to the community of the communicable diseases for which immunization is required in California (immunizations listed in Table below).

Practitioner name, address, telephone number:

Signature of authorized health care practitioner

Date - within 6 months before entry to child care or school

B. PADRE/MADRE O TUTOR – LLENAR ESTAS SECCIONES

I. Marcar uno de los siguientes casilleros:

- Recepción de información:** He recibido información proporcionada por un profesional médico autorizado sobre 1) los beneficios y riesgos de la vacunación y 2) los riesgos para la salud del estudiante nombrado anteriormente y para la comunidad relacionados con enfermedades transmisibles para las cuales se requiere vacunación en California (las vacunas se indican en la Tabla de abajo).
- Creencias religiosas:** Soy miembro de una religión que me prohíbe solicitar asesoramiento o tratamiento médico por parte de profesionales médicos autorizados. (No se requiere la firma de un profesional médico en la Parte A.)

Firma del padre/madre o tutor

Fecha – dentro del plazo de 6 meses antes del ingreso en guardería o escuela

II. DECLARACIÓN JURADA

Vacunas ya recibidas: He proporcionado a la guardería o escuela un comprobante de todas las vacunas que ha recibido el estudiante y que se requieren para su ingreso (Código de Salud y Seguridad de California §120365).

Vacunas respecto a las cuales se solicita una exención: Un estudiante no vacunado y los contactos del estudiante en la escuela y en su casa corren mayor riesgo de enfermarse con una enfermedad prevenible por vacunas. Entiendo que un estudiante no vacunado puede ser excluido de asistir a la escuela o guardería durante un brote de cualquiera de estas enfermedades, o al haberse expuesto a las mismas, para la protección del estudiante y de los otros (17 CCR §6060). Por la presente, solicito la exención del estudiante nombrado anteriormente para las vacunas requeridas marcadas a continuación ya que dicha vacuna es contraria a mis creencias.

Tipo de Escuela	Tabla de Vacunas Requeridas – Marque el(los) casillero(s) para solicitar exención.
Solo guardería	<input type="checkbox"/> <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b (meningitis por Hib)
Guardería y Jardín de Niños (Kindergarten) – 12° Grado	<input type="checkbox"/> DTaP (Difteria, Tétanos y Tos Ferina) <input type="checkbox"/> Hepatitis B <input type="checkbox"/> MMR (Sarampión, Paperas y Rubéola) <input type="checkbox"/> Polio <input type="checkbox"/> Varicela
Ingresando al 7° Grado (o ingreso en 7–12° Grado)	<input type="checkbox"/> Tdap (Tétanos, Difteria y Tos Ferina)

Firma del padre/madre o tutor

Fecha

El Departamento de Salud Pública de California impone controles estrictos en la recopilación y uso de datos personalmente identificables. No se divulga ni se pone a disposición información personal, ni se utiliza de ninguna otra manera para fines que no sean los especificados en el momento de la recopilación, excepto con consentimiento o según autoricen la ley o las regulaciones. Las prácticas de administración de información del Departamento son consistentes con la Ley de Prácticas de Información (*Information Practices Act*) (Sección del Código Civil 1798 et seq.), con la Ley de Registros Públicos (*Public Records Act*) (Sección del Código Gubernamental 6250 et seq.), con las Secciones del Código Gubernamental 11015.5 y 11019.9, y con otras leyes aplicables relativas a privacidad de la información.